

*Admitidos*

Don Isidoro Francisco Bohoyo Velázquez.  
Doña Isabel Calero Ramos.  
Doña María del Pilar Casado Izquierdo.  
Doña Concepción Casillas Elías.  
Doña Ana María Crespo Villarreal.  
Doña Francisca Cuéllar Gragera.  
Doña María de Lourdes Expósito Alburquerque.  
Doña María Cristina Fernández Calderón.  
Doña Catalina García Caballero.  
Don José Carlos García Carabantes.  
Doña María del Rosario Garrido Carrasco.  
Don Carlos Gil Hernández.  
Doña Antonia Gómez Quintana.  
Doña María Magdalena López de Lerma Mangas.  
Doña Rosalía Lemus Barquero.  
Don Francisco Llera Sánchez.  
Doña María Dolores Martínez Dorado.  
Doña Mercedes Matamoros Triviño.  
Don Agustín Mohacho Sánchez.  
Doña María del Carmen Moreno Alvarez.  
Doña Catalina Muriel Quirós.  
Don José Rafael Páez Fernández.  
Doña María Teresa Pérez Rodríguez.  
Doña Carmen Pérez Villasan.  
Doña María Luisa Pizarro Galán.  
Doña Mercedes Santos Martín.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamación.

Almendralejo, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde.

**22038** *RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 197, correspondiente al día 19 de agosto de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo Policía Local y Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Rocafort, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Floreal Silvestre Alcañiz.

**22039** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Grupo de Brigada de Servicios.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a oposición libre una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Jefe de Grupo de Brigada de Servicios, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 193, de 23 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 30 de agosto de 1988.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

**22040** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Granada, por la que se nombra el Tribunal calificador de los concursos-oposiciones correspondientes a la oferta de empleo público de 1988.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que por Decretos de fechas 19 de julio de 1988, 12 de agosto de 1988 y 18 de agosto de 1988, en relación con los concursos-oposiciones y oposiciones correspondientes a la oferta de empleo público del presente año han sido rectificadas los Tribunales que se indican en los términos contenidos en las publicaciones del «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en las fechas siguientes:

Publicación en fecha 9 de agosto de 1988, Tribunal de la convocatoria de Técnicos de Administración General, Analista de Aplicaciones y Operadores de Consola.

Publicación de fecha 29 de agosto de 1988, Tribunal de la convocatoria de Cabos de la Policía Local.

Publicación en fecha 1 de septiembre de 1988, Tribunal de la convocatoria de Arquitectos y Técnicos de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 3 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

**22041** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Patronato Provincial de Acción Territorial y Urbanismo de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Geógrafo de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 196, de 2 de septiembre de 1988, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre, una plaza de Geógrafo, vacante en la plantilla laboral de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Patronato.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.—El Vicepresidente, Manuel Copete Núñez.

**22042** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Patronato Provincial de Acción Territorial y Urbanismo de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitectos Superiores de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 196, de 2 de septiembre de 1988, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Arquitectos Superiores, vacantes en la plantilla laboral de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Patronato.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.—El Vicepresidente, Manuel Copete Núñez.

**22043** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aclaran determinados extremos de la convocatoria para proveer plazas de personal laboral, aprobada por acuerdo plenario del Ayuntamiento de 29 de junio de 1988.*

Con fecha 18 de julio de 1988 se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 165, las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por este excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla que componen la oferta de empleo público de esta Corporación para 1988, respecto del personal laboral, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de junio del año en curso.

Como quiera que se ha observado que dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en dos fechas diferentes, concretamente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de agosto de 1988 y en el de 14 de septiembre de 1988, se pone en general conocimiento que queda anulada la publicación del 14 de septiembre de 1988, declarándose como válida a todos los efectos únicamente la efectuada el 12 de agosto de 1988.

Sevilla, 15 de septiembre de 1988.—El Alcalde.